

Al final del Proyecto se realizará la liquidación sobre las bases anteriores, teniendo en cuenta las modificaciones que apruebe la Comisión Mixta de Control y Seguimiento.

Sexta. *Contenido del Proyecto.*—Se consideran incluidas en el Proyecto todas las actuaciones financiadas por todas las entidades públicas y privadas. El conjunto de las actuaciones constituye el Proyecto, objeto de este Convenio.

Podrán incluirse como gastos imputables al Proyecto los costes de adquisición de equipos, programas y sistemas electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones, así como el material fungible, y los costes de los servicios de telecomunicaciones correspondientes al Proyecto.

No se podrán incluir como gastos imputables al Proyecto los costes de compra o edificación de inmuebles, adecuación, restauración, reformas, etc., el alquiler de los mismos, los costes de mobiliario, enseres e instalaciones (excepto las de telecomunicaciones), ni los gastos generales de mantenimiento y de operación (limpieza, electricidad, etc.).

Las actuaciones son las siguientes, con sus aportaciones y pagos anuales.

Actuación n.º 1. Oficina del Proyecto

1. Descripción: El objetivo de la Oficina del Proyecto es proporcionar un punto único de referencia para todos los participantes en el Proyecto, donde se resuelvan dudas técnicas, de administración, formación, etc. y se proporcione información exhaustiva, clara y motivadora de Melilla Digital.

Su principal función será la de servir de soporte técnico y organizativo durante todo el desarrollo del proyecto.

Los importes indicados corresponden a la contratación de los recursos necesarios, personal, equipamiento informático, electrónico y de telecomunicaciones y al material fungible para proporcionar este servicio.

Actuación financiada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Duración prevista 36 meses (octubre 2003 - septiembre 2006, inclusive).

Presupuesto previsto (total): 150.000 €.

2. Aportaciones (en miles de €):

	2003	2004	2005	2006	Total
Ministerio de Ciencia y Tecnología ...	30	40	40	40	150

3. Importe de los pagos que se justificarán por parte de la Administración de la Ciudad de Melilla (en miles de €):

2004	2005	2006	2007	Total
30	40	40	40	150